



Montevideo, 6 de febrero de 2024.

R. de D. N° 051/2024
Acta 1272
EE2024-67-001-000069

Tomado conocimiento, se autoriza la firma de la adenda al contrato para distribuir estados de cuenta y tarjetas plásticas del banco, suscrito entre la Administración Nacional de Correos y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), prorrogando su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

Transcríbese a Gerencia General, para conocimiento.

Pase a la Unidad de Comercialización, a sus efectos.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL